

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2053/22

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. Juan Santos López Muñoz (**5059**) en representación de la Comunidad de Regantes Prado Dehesas (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de varios aprovechamientos ya autorizados mediante la inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitaria 4-9, expediente de referencia PCAV064055, a favor de D. Emiliano López Manzano, con destino a riego de 8 ha, un caudal máximo instantáneo de 14,4 l/s y un volumen máximo anual de 48.000 m³, y el expediente de referencia PCAV064058, a favor de D. Juan Santos López Muñoz, con destino a riego de 9 ha, un caudal máximo instantáneo de 16,2 l/s y un volumen máximo anual de 54.000 m³, ambos en el término municipal de Constanzana (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los aprovechamientos a favor de los actuales solicitantes, ampliando la superficie de riego hasta las 17,77 ha en rotación dentro de una superficie de 27,6275 ha. Todo ello, sin aumentar el volumen máximo anual total autorizado (102.000 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 2 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo	60	300
2			

- La situación de los puntos de toma son los siguientes:

Nº	PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
1	65	1	Constanzana	Ávila
2	675	9		

- La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 17,77 ha en rotación dentro de una superficie de 27,6275 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO	SUPERFICIE REGABLE
64	1	Constanzana	Ávila	17,77 ha	27,6275 ha
65					
66					
675	9				
707					

- El caudal máximo instantáneo es de 20 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 102.000 m³, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Bomba sumergida	7,5
2		

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Constanzana (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Constanzana (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C-0581/2021 (INTEGRA-AYE) AV deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá

ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 22 de septiembre de 2022.

La Jefa del Servicio Técnico, *Alba Pinedo Belinchón*.

